

Tu factura

La primera factura refleja el monto de los cargos parciales correspondientes a los servicios, la renta por adelantado y cualquier otro consumo adicional que corresponda.

Renta por adelantado

Corresponde al primer mes de uso del servicio que se realiza a partir de la primera fecha de factura. Si decides cancelar tu servicio antes de la fecha de corte, no tienes que pagar la renta del mes en curso.

Cargo parcial

Corresponde a la proporción de renta por el tiempo transcurrido entre el día de la instalación y la fecha de la primera factura. Dependiendo de tu ciclo de facturación, probablemente no has completado un mes con el servicio, sin embargo has disfrutado de los beneficios incluidos en el plan seleccionado.

El cálculo del cargo parcial se realiza en base a la renta en 30.45 y esto se multiplica por la cantidad de días desde la instalación hasta la fecha de facturación.

Cálculo de Cargo Parcial

	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4	5
Día de instalación del servicio	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
Día de corte de su factura	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30			

$$\text{Valor a pagar} = 15 \text{ Días transcurridos entre instalación y 1era factura} \times \text{Renta} \div 30.45 \text{ Días promedio mensual}$$

Asistencia: Averías & Reclamaciones

En caso de tener una avería o no sentirse satisfecho con nuestros productos o servicios, por favor contáctenos a través de:

- Nuestra página web **www.Altice.com.do**, en la sección “Mi Altice” – Servicios – Registrar Caso. Una vez registrado tu caso de reclamación o avería, puedes darle seguimiento al status por esta misma vía.
- Nuestro centro de atención telefónica **809.859.6555 / 1.809.200.8755** libre de cargos. Es muy importante que al contactarnos te encuentres en tu hogar, pues realizaremos pruebas remotas y trataremos de brindarte la solución en línea.